



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 0012224/2015

VISTO

El pedido presentado por los Consejeros Estudiantiles, para que se otorgue aval académico al III Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencias Exactas, a realizarse los días 5, 6, y 7 de junio en la ciudad de San Luís; y

CONSIDERANDO

Que las temáticas que se abordan son de interés para los estudiantes de nuestra Facultad;

Que este Consejo Directivo y el H. Consejo Superior de esta Universidad otorgaron aval académico en sus ediciones anteriores.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval académico al III Congreso Nacional de Ciencias Exactas a realizarse los días 5, 6, y 7 de junio en la ciudad de San Luís,

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

 RESOLUCIÓN CD N° 132/2015.


Dra. NESVIT CASTELLANO
VICEDECANA
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF